

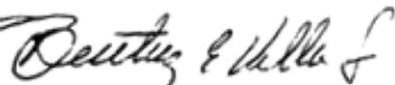
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE

N.I.T. 900,381,628 - 3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - CONSOLIDADO (En Pesos COP)

**BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
DICIEMBRE 31 DE 2025**

		CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE		VARIACIÓN	% VARIACIÓN
		DIC 31 - 2025	DIC 31 DE 2024		
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 8	1.949.104.332	2.328.233.801	- 379.129.469	-16%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 9	4.825.193.050	3.501.984.113	1.323.208.937	38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.774.297.382	5.830.217.914	944.079.468	16%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	Nota 10	111.543.509	155.927.000	- 44.383.491	-28%
Activos Financieros no corriente		-	-		
Otros activos	Nota 11	59.652.217	391.393.921	- 331.741.704	-85%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		171.195.726	547.320.921	- 376.125.195	-69%
TOTAL ACTIVO		6.945.493.108	6.377.538.835	567.954.273	9%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Nota 12	- 264.965.778	- 271.783.038	6.817.260	-3%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		- 3.027.627.000	- 4.927.095.599	1.899.468.599	-39%
Otros pasivos		- 2.689.189.852	- 863.709.547	- 1.825.480.305	211%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		- 5.981.782.630	- 6.062.588.184	80.805.554	-1%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos Financieros No Corrientes	Nota 13	- 774.432.608	-		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Pasivos por impuestos diferidos					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		- 774.432.608	-		
TOTAL PASIVO		- 6.756.215.238	- 6.062.588.184	- 693.627.054	11%
PATRIMONIO					
Fondo Social	Nota 14	- 2.000.000	2.000.000	-	0%
Resultado del ejercicio		- 171.616.510	297.289.291	125.672.781	-42%
Resultados de ejercicios anteriores acumulados (Efecto NIIF)		- 15.661.360	15.661.360	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		- 189.277.870	314.950.651	125.672.781	-40%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		- 6.945.493.108	- 6.377.538.835	- 567.954.273	9%



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ

Representante Legal



MARÍA FABIOLA CARMONA LÓPEZ

Contador Designado T.P. 81,791 - T

Medio Empresarial SAS



JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA

T.P.175725-T

Revisor Fiscal

CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE
N.I.T. 900,381,628 - 3

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTEGRALES (En Pesos COP)

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

A

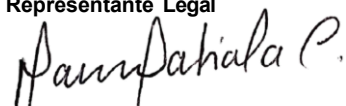
		CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE		VARIACIÓN	%VARIACIÓN
		DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024		
OPERACIONES CONTINUADAS					
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 15	1.706.512.235	4.616.724.594	- 2.910.212.359	-63%
INGRESOS TOTALES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.706.512.235	4.616.724.594	- 2.910.212.359	-63%
Gastos de administración	Nota 18	1.107.143.465	- 3.925.480.823	2.818.337.358	
Gastos de venta y distribución			-	-	
Otros ingresos	Nota 17	90.631.336	21.189.209	69.442.127	
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		690.000.106	712.432.980	2.887.779.485	405%
Ingresos financieros	Nota 16	8.318.543	1.892.197	6.426.346	
Gastos financieros	Nota 19	- 113.178.359	- 384.614.435	271.436.076	
Otros Gastos	Nota 20	- 386.899.160	- 17.736.095	369.163.065	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		198.241.129	311.974.647	- 113.733.518	-36%
Impuesto sobre los gastos no procedentes	Nota 21	- 26.624.619	- 14.685.176	- 11.939.443	
RESULTADOS DEL PERIODO (BENEFICIO NETO)		171.616.510	297.289.471	- 125.672.961	-42%



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
T.P.175725-T
Revisor Fiscal



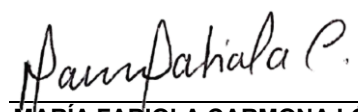
MARÍA FABIOLA CARMONA LÓPEZ
Contador Designado T.P. 81,791 - T
Medio Empresarial SAS

CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	APORTE	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EJECUCIÓN DE EXCEDENTES	TOTAL
<u>adopción NIIF</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.000.000	309.593.328	266.625.013	- 548.707.804	29.510.537
Resultado de ejercicios anteriores	- -	11.849.177	11.819.177	-	30.000
Resultado del Ejercicio	-	-	297.289.291		297.289.291
Ejecución de Excedentes	-	-	- -	11.819.177 -	11.819.177
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.000.000	297.744.151	575.733.481	- 560.526.981	314.950.651
Aportes de los accionistas	-	-	-		-
Resultado de ejercicios anteriores	- -	297.289.291	297.289.291		-
Resultados del Ejercicio	-	-	171.616.510		171.616.510
Ejecución de Excedentes	-	-	- -	297.289.291 -	297.289.291
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.000.000	454.860	1.044.639.282	- 857.816.272	189.277.870

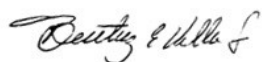

BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal


JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Revisor Fiscal TP 175725-T


MARÍA FABIOLA CARMONA LÓPEZ
Contador Designado T.P. 81,791 - T
Medio Empresarial SAS

CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE
NIT: 900.381.628 - 3
Estados de Flujo de Efectivo - año comparado 2025 - 2024

	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	171.616.510	297.289.291
ajustes por:		
Asignaciones permanentes	(297.289.291) -	127.387.918
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.323.208.937) -	3.808.407.276
Inventarios	-	
Activos por impuestos corrientes	-	
Activos por diferidos	331.741.704 -	3.820.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	700.444.313	4.692.732.819
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Beneficios a empleados	(6.817.259)	140.635.804
Acreedores varios		
Otros Pasivos	- -	200.832.919
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	(423.512.960)	990.209.801
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	44.383.491 -	5.801.500
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	44.383.491	(5.801.500)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Ejecución de asignaciones		
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	-	
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(379.129.469)	984.408.301
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2.328.233.801	30.446.036
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	1.949.104.332	1.014.854.337



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Revisor Fiscal TP 175725 -T



MARÍA FABIOLA CARMONA LÓPEZ
Contador Designado T.P. 81,791 - T
Medio Empresarial SAS

CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO

NIT: 900.381.628-3

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
GRUPO 2**

2025 - 2024

Contenido

<u>Nota 1 –Información general</u>	3
<u>Nota 2– Bases de elaboración y políticas contables</u>	3
<u>Nota 3 – Resumen principales políticas y prácticas contables</u>	3
<u>Nota 8. Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	18
<u>Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>	18
<u>Nota 10. Propiedad planta y equipo</u>	20
<u>Nota 11. Intangibles</u>	20
<u>Nota 12. Cuentas por pagar</u>	20
<u>Nota 13. Pasivos financieros no corrientes</u>	21
<u>Nota 14. Patrimonio</u>	21
<u>Nota 15 Ingresos Ordinarios</u>	2
Nota 16 Ingresos financieros	2
Nota 17 Otros ingresos.....	2
Nota 18 Egresos	2
Nota 19 Gastos Financieros	2
Nota 20 Otros Gastos	2

CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2023-2022

Nota 1 –Información general

La Corporación EQUIDAD PARA EL DESARROLLO, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en septiembre de 2010, registrada ante la cámara de comercio bajo el número 3487, cuyo objeto social es Gestionar y contribuir al desarrollo humano integral y sostenible de las personas y la sociedad, en organización comunitaria en entidades públicas y privadas, instituciones de educación en todos sus niveles y modalidades y organismos internacionales; propendiendo por un desarrollo con equidad, mediante el asesoramiento, acompañamiento, apoyo, capacitación, gestión, ejecución y evaluación de actividades, proyectos, programas, así como planes relacionados con la educación y el desarrollo con enfoque político, social, cultural, deportivo, recreativo, productivo y ambiental; de manera que se aporte con mayor acierto al bienestar y buen vivir.

Nota 2– Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros de la CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la empresa.

Transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF para Pymes)

Conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y decreto No 2420 del 14 diciembre de 2015, el cual reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que están dentro del Grupo 2 y el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO durante el año 2018 incumplió con uno de los requisitos para pertenecer al grupo 2, motivo por el cual a partir de dicha fecha desarrollo el proceso de cambio de políticas contables para adoptarla a los requerimientos de las NIIF para pymes.

Nota 3 – Resumen principales políticas y prácticas contables

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA BASADAS EN NIIF PYMES

El decreto 2420 de 2015 estableció para las Empresas pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017, sin embargo, su aplicación anticipada es permitida.

Por los periodos 2016-2015 la Corporación ha utilizado la versión 2009 de la NIIF para PYMES, y posterior se aplican los cambios relacionados con la versión 2015 de la NIIF para PYMES. Los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES se describen a continuación:

Sección 1- Pequeñas y medianas Empresas

- Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

Sección 2- Conceptos y principios generales

- Se aclara el término *costo o esfuerzo desproporcionado*

Sección 4- Estado de situación financiera

- Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de Propiedades, planta y equipos, (PPYE) sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2).
- Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)

Sección 5- Estado del resultado integral y estado de resultados

- Se adiciona otro elemento en la presentación del Otro Resultado Integral y es el relacionado con cambios en el superávit de revaluación para las **propiedades, planta y equipo medidos** de acuerdo con el modelo de revaluación (5.4 iv).
- Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas, incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii).
- Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g), siempre y cuando den lugar dentro de los Estados Financieros, por partidas directamente relacionadas y que afectan el ORI.

Sección 6- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Sección 10- Políticas contables, estimaciones y errores

- Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE

Sección 11- Instrumentos financieros básicos

- Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44).
- Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b,c y e, f.)
- Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)).
- Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y 11.15).
- Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11.27).

Sección 16- Propiedades de inversión

- Cambios relacionados con la presentación en los estados financieros de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro de valor acumulado

Sección 17 Propiedades, planta y equipo

- Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5).
- Adición de la opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).

Sección 18- Activos intangibles distintos de la plusvalía

- Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se determina con base en mejor estimación de la gerencia, pero no podrá exceder de diez años (18.20).

Sección 20- Arrendamientos

- Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).
- Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).

Sección 22- Pasivos y patrimonio

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).

Sección 26- Pagos basados en acciones

- Alineación del alcance y las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar que el pago basado en acciones operaciones con instrumentos de renta variable de otro grupo entidades están en el alcance de la Sección 26 (26.1-26.1A).
- Aclaración de que la sección 26 se aplica a todos los pagos basados en acciones, en las operaciones en la que el pago parece ser menor al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o del pasivo incurrido (26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones y modificaciones a las concesiones de instrumentos de patrimonio (26.9, 26.12).

Sección 27- Deterioro del valor de los activos

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción (27.1-f).
- Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11

Sección 28- Beneficios a los empleados

- Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).
- Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).

Sección 29- Impuestos a las ganancias

- La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido,

para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.

- Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41)

Sección 30- Conversión de la moneda extranjera

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (30.1).

Sección 34- Actividades especiales

- La eliminación del requisito de revelar información comparativa para la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos (34.7 (c)).
- Alineación de requisitos de reconocimiento y medición para la exploración y evaluación de activos con la NIIF 6 (34.11-34.11f)

Actividades que no se realizan dentro de la operación normal por la Corporación, y se da como excluida este numeral.

Sección 35- Transición a la NIIF para PYMES

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- Adición de una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición (35.9 f).
- Adición de una opción para permitir el uso de una medición al valor razonable como el costo atribuido (35.10).
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF (35.10 (m)).

El marco conceptual anterior son las normas determinadas como NIIF para PYMES, No todas aplicadas en EQUIDE, pero es el marco normativo regente en Colombia para el año 2019 y siguientes.

Nota 5. Por el marco normativo se contienen las cuentas de asiento basados en:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Moneda funcional

La administración de La Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

La Corporación presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Corporación clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de NIIF PYMES se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado “otras ganancias y pérdidas”, siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Corporación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al precio de la transacción en donde se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles. De igual manera si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al **valor presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Corporación incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Método
Construcciones y edificaciones	30 a 60 años _____	lineal
Maquinaria y equipo	10 años _____	lineal
Equipo de oficina	10 años _____	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años _____	lineal
Equipo de transporte	5 años _____	lineal

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de

manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos

hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del valor de activos financieros

La Corporación evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Corporación no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación

Las operaciones se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar que devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Corporación registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Corporación; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios

económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Corporación revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Corporación revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la Corporación tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Corporación. En estos casos, la Corporación brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la actividad que se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos provenientes de convenios son tratados como ingresos recibidos para terceros, por la ejecución del gasto ordenado, al igual que todos los demás ingresos que impliquen una aplicación de efectivo restringido o con destinación específica.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado *ingresos financieros*.

Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado *gastos financieros*.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto se calcula partiendo de la base de los gastos no deducibles sobre una tasa del 20% estimando los gastos no procedentes en función fiscal y mediante el reconocimiento de pérdidas e ingresos fiscales.

Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio, del fondo de iniciación y de los resultados anuales.

Nota 6: JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS IMPORTANTES AL MOMENTO DE ESTIMAR PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las claves supuestas relacionadas con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Corporación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Corporación aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación

Nota 7: Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la dirección de La Corporación evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. A la fecha, no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Nota 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Dentro del efectivo y equivalente de efectivo se incluyen todos los dineros que La Corporación Equidad para el Desarrollo tiene disponibles en caja, cuentas de ahorro y fiducias.

A continuación, se detallan las cuentas de ahorro y fiducias a 31 de diciembre de cada año 2025 y 2024 respectivamente:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Caja	134.513.273	13.201.817
Cuentas ahorros Bancolombia – No. 41296722349	0	0
Cuentas ahorros Bancolombia No. 014628421-51	929.066.475	420.918.389
Cuentas ahorros Bancolombia - No. 02465961140		0
Cuentas Ahorros Bancolombia No. 00200020616		218.618.333
Cuenta Ahorros Bancolombia No. 00299017079		901.939.119
Cuenta Ahorros Bancolombia No. 0200019406		107.894.728
Cuenta Ahorros Bancolombia No. 00200020631		138.284.401
Cuenta Ahorros Bancolombia No. 67200001227		310.935.031
Fiducia 0002000305202	885.524.582	1.319
Incorporación cuenta de consorcio Marinilla		216.440.660.
TOTAL	1.949.104.330	2.328.233.801

La Corporación posee una cuenta bancaria principal, en la cual desarrolla su objeto social, también cuenta con otras cuentas bancarias donde se manejan los recursos de los convenios y contratos que se suscriben con entidades públicas o privadas.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos pendientes de las cuentas por cobrar son:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Cuentas por cobrar	4.825.193.050	3.501.984.113

Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la ejecución de convenios, contratos, y a las actividades académicas de la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que no han sido abonadas, el detalle de los valores pendientes de pago es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Anticipos	42.373.922	34.161.344
Convenios y contratos		1.775.239.891
Actividades académicas		140.263.406
Otras cuentas por cobrar		600.379.096
Consortio Marinilla		951.940.376
TOTAL		3.501.984.113

A continuación, se relaciona el saldo pendiente de pago de las cuentas más representativas de las cuentas por cobrar:

Convenios y contratos

Son las cuentas por cobrar de convenios ejecutados en el año 2025 por valor de \$4.228.351.409, corresponden a: Municipio de Rionegro \$3.991.018.875 y el Departamento de Antioquia \$ 66.684.320.

Actividades educativas

El saldo por actividades educativas es el pago de la matrícula de los programas técnicos. Al cierre del ejercicio se cuenta con una cartera pendiente de cobro por parte de los estudiantes los cuales serían abonados durante la duración de la técnica. El valor promedio pendiente por persona es de \$ 1.913.313 toda vez que el pago de la matrícula lo realizan por cuotas durante el tiempo de estudio.

Otras cuentas por cobrar

El valor a diciembre 31 de 2025 \$31.336.851 y corresponde a:

Retenciones de industria y comercio, realizadas por los municipios contratantes y otras cuentas por cobrar.

Descripción	2025	2024
Retenciones de industria y comercio	25.526.981	12.065.877
Otras CxC	5.809.869	5.809.869

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Para la Corporación Equidad para el Desarrollo las propiedades, planta y Equipo incluye los equipos de cómputo, equipo de oficina, muebles y enseres que ha adquirido la Corporación para el funcionamiento operativo, en el año 2025 presenta los siguientes valores

Descripción	Año 2025	Año 2024
Propiedad planta y equipo	111.543.509	155.927.000

Nota 11. Intangibles

Corresponde a licencias adquiridas por la Corporación para el manejo académico de la Institución de Formación para el trabajo y el desarrollo humano, valor a diciembre 31 de 2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
Intangibles	59.652.217	249.393.921

Nota 12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas en pasivos corrientes y pasivos no corrientes; el pasivo corriente corresponde a las obligaciones adquiridas por la Corporación relacionadas con deudas con terceros, proveedores, Retención en la fuente practicada en el mes de diciembre de 2025 e ingresos recibidos por anticipado. Los saldos son los siguientes:

Descripción	Año 2025	Año 2024
beneficios a empleados	264.965.778	271.783.038
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.027.627.000	4.927.095.559
Otros pasivos	2.689.189.851	863.709.547
TOTAL	5.981.782.630	6.062.588.184

Las obligaciones laborales, son de corto plazo, comprenden todos los tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, la cual sería cancelados los primeros meses del año 2026, incluye los salarios y prestaciones sociales pendientes de pago de los empleados asociados a los proyectos.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a las cuentas pendientes de pago a proveedores como consecuencia de haber adquirido un bien o un servicio, para dar cumplimiento a la ejecución de los convenios y contratos suscritos con entidades del sector público.

A diciembre 31 de 2025, la Corporación Equidad para el Desarrollo presenta un saldo por pagar otros pasivos por valor de \$2.689.189.851, representado en retenciones en la fuente que corresponde a las compras de bienes y servicios del mes de diciembre de 2025 en el desarrollo de los convenios y del que hacer de la Corporación por valor de \$161.771.794, rete ICA \$94.983.212, impuesto de Industria y comercio \$2.286.590, impuesto de renta y complementarios \$26.424.619, ingresos recibidos por anticipado por valor de \$33.712.337 y corresponde a inscripciones y matriculas, en los programas educativos que ofrece la Corporación y unos ingresos recibidos por anticipado por valor de \$2.058.953.718 y corresponde a la ejecución de convenios con el municipio de Rionegro.

Estas obligaciones son subsanadas con las cuentas por cobrar de Equide, frente a la aplicación de fondos y facturación provenientes de los convenios celebrados en el año.

Nota 13. Pasivos financieros no corrientes

Corresponde de manera especial a las deudas y obligaciones que posee la Corporación y que tiene previstas liquidar en un periodo superior a un año, el valor de los pasivos no corrientes a diciembre 31 de 2025 \$774.432.608.

Nota 14. Patrimonio

El patrimonio con que cuenta la Corporación es el siguiente:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Aportes sociales	2.000.000	2.000.000
Excedente del ejercicio	171.616.510	296.952.714
Excedentes acumulados	15.661.360	15.661.360
TOTAL	189.277.870	315.950.651

Nota 15. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la Corporación por el desarrollo de las actividades en cumplimiento de su actividad meritoria y otros ingresos son los siguientes:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Ingresos de actividades ordinarias	1.706.512.235	4.616.724.594
Ingresos financieros	8.318.543	1.892.197
Otros Ingresos	90.631.336	21.189.209
TOTAL	1.805.462.114	4.639.806.000

Los ingresos por actividades ordinarias son representados por los programas técnicos laborales que se ofertan desde la Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano por el contrato de prestación de servicios con el Municipio de Marinilla y Guarne.

Descripción	2025	2024
Matriculas e inscripciones programas técnicos	26.374.000	98.038.000
Cursos		0
Capacitaciones	84.750.000	626.659.748
Certificaciones, constancias y derechos de certificación	1.118.400	1.530.000
Otros ingresos relacionados con educación	59.074.853	108.936.815
Municipio de La Ceja		160.000.000
Municipio del Carmen		321.983.365
Municipio de Cocorná		37.500.000
Municipio de Marinilla		482.016.807
Corporación Hospital Infantil		249.192.540

Nota 16. Ingresos Financieros

La cuenta de ingresos financieros son los rendimientos generados por las cuentas bancarias y la fiducia, su valor a diciembre 31 de 2025, \$8.318.543 pagados por Bancolombia.

Nota 17. Otros Ingresos

En el caso de otros ingresos corresponde principalmente a un ingreso por recuperaciones y el reintegro de costos y gastos por concepto de subsidio de nómina, por valor de \$5.848.750, pago de incapacidades por parte de las EPS, por valor de \$47.239.431 y diversos pro valor de \$37.543.155.

Nota 18. Egresos

Los gastos por la ejecución de convenios y de los gastos de funcionamiento de la Corporación se detallan así:

Descripción	Año 2025	Año 2024
Gastos de administración	1.282.411.263	3.925.480.823
Gastos financieros	284.489.221	384.614.435
Otros gastos	40.320.500	17.736.095
TOTAL	1.607.220.984	4.327.831.353

En los valores relacionados anteriormente, se incluyen entre otros los siguientes gastos: Gastos de personal: Es el personal de dirección y administración para la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, incluida la seguridad social y prestaciones sociales a diciembre 31 de 2025, relacionados a continuación:

Detalle	2025	2024
Salarios y horas extras	33.359.472	73.075.066
Aprendices SENA	3.558.750	4.690.833
Incapacidades	2.916.940	0
Auxilio de transporte	1.073.333	1.428.900
Beneficios empleados	11.572.591	16.979.463
Seguridad Social	11.202.131	31.470.843
Bonificaciones	2.620.000	3.523.167
Gastos médicos	4.115.175	
TOTAL	67.798.394	131.365.472

- Honorarios: \$781.396.316, su valor corresponde a los honorarios pagados durante el año 2024 a contratistas y docentes de la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, revisoría fiscal y asesoría contable y financiera.
- Impuestos: \$8.268.078, corresponde al impuesto de industria y comercio cancelado a los Municipios de Rionegro, Marinilla, Guarne durante el año 2025,
- Arrendamientos: \$271.320, corresponde al arriendo de bienes inmuebles, para la realización de eventos en el marco de la ejecución de los contratos durante el año 2025.
- Contribuciones: por valor de \$4.234.912.
- Seguros: \$13.490.413, corresponde a la compra de pólizas de responsabilidad civil y cumplimiento, exigidas por las entidades con las que contratamos durante el año 2025.
- Servicios: Comprende a servicio de vigilancia \$2.220.240, procesamiento electrónico de datos \$6.796.394, servicios públicos como teléfono, internet, y plan de celular con saldo a diciembre 31 de 2025 \$ 2.023.483, servicio de transporte \$10.901.050, servicio renta de personas naturales \$81.321.512 y otros servicios \$40.433.585
- Gastos legales: corresponde al registro ante CCOA del año 2025 por valor de \$5.700.725, y compra de certificados.
- Mantenimiento y reparaciones: el valor a diciembre 31 de 2025, \$991.200 y adecuaciones \$336.000.

- Gastos de viajes: el valor a diciembre 31 de 2025, \$1.519.996 y corresponde a rubros de ejecución del contrato con varios municipios
- Gastos diversos: El valor a diciembre 31 de 2025, \$254.707.642, este rubro comprende los diferentes gastos que se requieren el cuanto a la ejecución de los contratos como; elementos de aseo y cafetería \$11.200.046, útiles y papelería \$1.329.700, el combustible está desembolsado a la parte administrativa de la Corporación para reuniones y visitas de gestión y revisión de convenios \$270.033, estampillas de los contratos de prestación de servicios con el Municipio de Cocorná, el Carmen y Marinilla, \$103.865.041, refrigerios y exaltaciones utilizados para realización de actividades con los contratos de prestación de servicios y para las diferentes reuniones y encuentros de la Corporación con el personal administrativo \$11.099.441, elementos de ferretería \$5.056.163., actividades culturales \$1.200.000, eventos y celebraciones \$3.893.278, diseño impresiones y publicidad \$20.150.000, libros y otros \$8.892.619, software contable y recompra de documentos \$2.868.778, complemento empleados \$1.040.247, Logística \$10.643.907, equipo de cocina \$4.112.142 y iva como mayor valor \$10.882.986.

Nota 19. Gastos Financieros

Gastos bancarios y GMF: Su valor a diciembre 31 de 2025 \$113.178.359, gastos incurridos en el manejo de los recursos de los proyectos y los propios de la Corporación

Intereses: valor cancelado por los préstamos a terceros, en cuanto a los pasivos a largo plazo, estos préstamos son utilizados para cubrir los gastos asociados a proyectos con saldo a diciembre 31 de 2025, \$92.945.183.

Nota 20. Otros gastos

Gastos no deducibles: valor a diciembre 31 de 2025, \$386.899.160.

Nota 21. Impuesto de Renta

Impuesto de renta y complementarios: el valor a diciembre 31 de 2025, corresponde al cálculo del 20% de los gastos no procedentes, relacionados a continuación:

Relación de gastos no deducibles		
Rteica asumida - 511596		231.775
Rte Fte asumida - 511597		983.454
Rte Iva 511598		361.948

GMF cta 53	126.813.249	63.406.625
Otros gastos no deducibles cta 531525	-	16.502.300
Sanciones y multas - 539520		3.177.000
Intereses por mora - 539540		20.628.376
Ajuste al pesos - 539545		-
Rte Fte y rte ica Cta 28151597		15.773.300
GMF - cuenta 28159902	24.116.639	12.058.320
Intereses por mora		-
Total		133.123.096
Impuesto 20%		26.624.619

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación.



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



MARIA FABIOLA CARMONA LOPEZ
Contador Designado TP 81791
Medio Empresarial S.A.S



JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Revisor Fiscal T.P 175725 - T

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
AÑO 2025
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL
DESARROLLO
NIT. 900.381.628-3

A la Asamblea General de Asociados.

Opinión.

He llevado a cabo la revisión de los estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2025 de **CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO** en adelante **"EQUIDE"** que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo correspondiente a la mencionada fecha de corte, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas para la entidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan de manera fiel, y en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EQUIDE** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en la fecha mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, que establece la convergencia hacia estándares internacionales, y el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que en su Anexo 2 adopta oficialmente las NIIF para PYMES, juntos con sus demás modificaciones y actualizaciones posteriores (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019).

Fundamentos de la opinión.

He llevado a cabo el encargo de la revisoría fiscal de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros** de este dictamen.

Soy independiente a **EQUIDE** de conformidad con el Código de Ética (Código de Ética del IFAC y Ley 43 de 1990) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las

demás responsabilidades de ética de conformidad con la ley. Considero que la evidencia de auditoría y control interno que he obtenido proporciona **una base suficiente y adecuada para mi opinión.**

Énfasis sobre la ejecución, seguimiento y control de los convenios celebrados por la entidad.

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la importancia que reviste para **EQUIDE** el fortalecimiento y mantenimiento de **mecanismos, políticas y protocolos de control permanente** sobre la estructuración, ejecución, seguimiento, legalización, liquidación y cierre de los convenios que desarrolla dentro de sus actividades ordinarias, en consideración a que dichos convenios constituyen uno de los **rubros más significativos** dentro de los estados financieros y representan, a su vez, una de las principales fuentes de **exposición frente a terceros, compromisos contractuales, contingencias operativas, riesgos de cumplimiento y eventuales obligaciones presentes o futuras** para la institución.

En ese sentido, resulta necesario que la administración continúe robusteciendo su sistema de control interno, trazabilidad documental, supervisión presupuestal, conciliación contable y validación jurídica de los convenios, de forma que el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos asociados se efectúe de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia, particularmente en lo relacionado con el reconocimiento de ingresos, costos, activos, pasivos, provisiones, contingencias y juicios significativos de la administración, considerando la relevancia material de estas operaciones para la adecuada comprensión de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

Responsabilidades de la administración y los responsables de dirección en relación de los estados financieros.

La dirección es **responsable** de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, y del control interno establecido por la dirección que considera necesario para garantizar que los estados financieros estén libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de **EQUIDE** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el **principio de negocio en marcha.**

La responsabilidad sobre la supervisión y el control de la información financiera de EQUIDE recae en la administración, como garante de la adecuada preparación, integridad y presentación de los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros.

El objetivo del encargo de la revisoría fiscal es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen con mi opinión. Como parte de la auditoría financiera de conformidad con las NIA, apliqué mi **juicio profesional** y mantuve una actitud de **escepticismo profesional** durante toda la auditoría realizada.

A la vez, también me aseguré de:

- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría y observancia de las políticas contables adoptadas por la organización.
- Obtener conocimiento del control interno relevante.
- Evaluar las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
- Verificar que los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la representación fiel.
- Ejecutar transversalmente procedimientos de auditoría al sistema del control interno, de cumplimiento y gestión.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección, del principio contable de negocio en marcha.

Informe sobre el control interno.

Cumpliendo con la obligación estipulada en el Código de Comercio, artículo 209, de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre el adecuado control interno, y en cumplimiento del D.U.R 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente **responsabilidad de la administración**. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de EQUIDE;
- Estatutos de la entidad;
- Políticas internas.
- Manuales de funciones y procedimientos.

También incluí procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecté a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración.

Otros requerimientos legales, y estatutarios.

Informo que durante el año 2025 EQUIDE llevó su contabilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 1314 de 2009, la cual promueve la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, y en el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dicho decreto, en su Anexo 2, adopta oficialmente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), junto con sus modificaciones y actualizaciones posteriores (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019).

En cumplimiento de este marco normativo, EQUIDE aplicó correctamente la técnica contable, tomando fielmente las cifras de los libros de contabilidad para reflejar de manera razonable su situación financiera en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, los comprobantes contables, las actas de reunión de la Asamblea General de Accionistas y demás documentos soporte se conservan debidamente como evidencia del cumplimiento de los principios de transparencia y trazabilidad, garantizando que las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones adoptadas por el máximo órgano de EQUIDE.

Finalmente, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, se informa que, al cierre del año 2025, EQUIDE efectuó de manera oportuna la liquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a sus dependientes, encontrándose a paz y salvo por dicho concepto y sin presentar morosidad alguna.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos relevantes, con base en lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría sobre el Sistema de Control Interno en una entidad.

Atentamente,



John Jairo Aranzazu Valencia
Revisor Fiscal
T.P 175725-T
CR 51 #64-90 Altos del Lago, Rionegro, Antioquia
jjaranzazu@hotmail.com
300 613 8320

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Los suscritos Representante Legal y Contador de La Corporación equidad para el desarrollo, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de La Corporación Equidad para el Desarrollo, con N.I.T. 900.381.628 - 3 al 31 de diciembre de 2025, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas Notas de Revelación que incorporan las Normas Internacionales de Información financiera, han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de La Corporación Equidad para el Desarrollo a diciembre 31 de 2025 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado.

Que los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad.

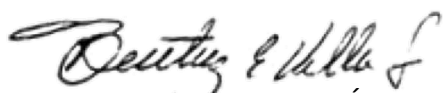
Los activos representan derechos probables económicos futuros y los pasivos representan obligaciones probables económicas futuras, obtenidas a cargo de La Corporación Equidad para el Desarrollo a diciembre 31 de 2025.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan a la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide la presente certificación en Rionegro, a los 20 días del mes de marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Rionegro, marzo de 2026



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



MARÍA FABIOLA CARMONA L.
Contador Designado T.P. 81.791-T
Medio Empresarial S.A.S